



*Ilustre Colegio Oficial de Licenciados  
en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*

# El Capital Humano, principal valor de las instalaciones deportivas:

1. Las profesiones del sector
2. Importancia de la especialización profesional
3. Aspectos de la Regulación Profesional



**EDUARDO MADRERA MAYOR**  
VOCAL COLEF Y CAFD ASTURIAS

GIJÓN, 5 DE JULIO DE 2013



*Ilustre Colegio Oficial de Licenciados  
en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*



**EL CONTEXTO ACTUAL DE LAS PROFESIONES  
DEL DEPORTE: Evidencias y Pasiones**

# EVIDENCIAS...

- Complejidad y desconocimiento de la normativa que regula las profesiones
- Cambios en el marco legal de las profesiones
  - ❖ Directiva europea de servicios 2006
  - ❖ Informe CN Competencia
  - ❖ Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
  - ❖ Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Cambios en el Sistema educativo
  - ❖ Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
  - ❖ Aplicación de la Ley educativa
  - ❖ Cambios en las Enseñanzas Deportivas
- Cambios en los Colegios Profesionales
  - Ley Ómnibus

EQF

EHFA

OCDE

INCUAL



LO ÚLTIMO.....

APL SERVICIOS PROFESIONALES (20/12/12)

# PASIONES...

>Tránsito “de la PASIÓN a la PROFESIÓN”:

El mundo de la AF y el Deporte exige profesionalismo desde hace ya un tiempo, ser profesional no sólo supone estar titulado, hay algo más.

>PERFILES PSICO-EMOCIONALES en contextos laborales. Paradigma Técnico Vs Humano.

>Práctica deportiva AUTORGANIZADA - DIRIGIDA.

>VOLUNTARIADO. Concepto de actividad deportiva con naturaleza recreativa, voluntarista y “amateur”



*Ilustre Colegio Oficial de Licenciados  
en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*

# CAMBIOS LENTOS

- ❑ FUNDAMENTOS JURÍDICOS Sentencias TC 194/1998 - Jurisprudencia
- ❑ LEY CATALANA DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE 3/2008, de 23 de abril
- ❑ ANTEPROYECTO DE LEY ESTATAL DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE
- ❑ ACEPTACIÓN SOCIAL A LA MÁXIMA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
- ❑ BORRADOR A.P.L. SERVICIOS PROFESIONALES

[...]

¿HAY VOLUNTAD POLÍTICA ?



# Sistema de Formación AF-Deporte OFICIAL

<b>Formación Universitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Grado y Postgrado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Licenciado en EF o en CCAFYD</li><li>➤ Maestro especialista en EF</li></ul></li></ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"><b>Grados</b></div>
<b>Formación Profesional</b> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">Logse → Loe</div>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ TS. en Animación de Actividades Físicas y Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico superior en acondicionamiento físico</li><li>• Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva</li></ul></li><li>➤ TM. en Conducción de Activ. Físicas en el Medio natural<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico en actividades ecuestres</li><li>• Técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre</li></ul></li></ul>
<b>Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial</b> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"><b>CSD</b></div>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Técnico deportivo Superior de una modalidad deportiva</li><li>➤ Técnico Deportivo de una modalidad deportiva</li></ul>
<b>Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales</b> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"><b>CNCP</b></div>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cualificaciones profesionales de la familia de actividades físicas y deportivas</li></ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"><b>Unidades de Competencia</b></div>

+ Certificados de profesionalidad → Empleo.

**Guía de Evidencias**

# DIVERSIDAD

No todas las Comunidades Autónomas ostentan idénticas competencias en materia de ejercicio de profesiones, MENOS AÚN EN ÁMBITOS DE AF-DEPORTE.



## ¿QUÉ SUCEDE EN ASTURIAS?

LEY 2/1994 DEL DEPORTE, artículo 22 (información)  
y artículo 55 (titulación técnica deportiva oficial)

DECRETO 92/2002 DE TURISMO ACTIVO,  
artículo 8 (personal técnico)

# .....CUÁL ES EL PROBLEMA???

- ◆ NO EXISTE UN CORTE ENTRE LAS DISTINTAS TITULACIONES, SU PERMANENTE INTERCAMBIABILIDAD REDUCE SU UTILIDAD
- ◆ ENORME ALTERNANCIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA
- ◆ DIVERSIDAD AUTONÓMICA
- ◆ ELEVADA INDEFINICIÓN ENTRE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LAS TITULACIONES OFICIALES
- ◆ SISTEMA DE FORMACIÓN CON CIERTA DESVINCULACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO
- ◆ INTERESES O ¿DESINTERESES? ECONÓMICOS  
50% PIB





*Ilustre Colegio Oficial de Licenciados  
en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*

## **ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

- Docencia
- Gestión
- Deporte
- Preparación física
- Salud
- Ocio y recreación



***R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011***

**ORDENACIÓN DEL ESPACIO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE AF-DEPORTE**

# CONCLUSIÓN:

## ORDENACIÓN DEL ESPACIO

**PROFESIONAL**, no tanto de la regulación del ejercicio de las profesiones del deporte, más compleja por las tendencias socio-económicas hacia las cuales se deriva (neoliberalización sector productivo, ley ómnibus, etc), si no más bien una definición clara y acertada de las competencias profesionales que cada titulación oficial expone en su descripción. Y por supuesto, un ajuste real a las necesidades socio-laborales tanto europeas como nacionales y autonómicas.

## POR TU SALUD

¡No menosprecies los peligros que sobre tu salud y bienestar físico tiene una actividad deportiva no adecuada!

*Según estudios científicos, con una correcta intervención podrían evitarse el 50% de las lesiones por sobreesfuerzo en niños y adolescentes (Colegio Americano de Medicina del Deporte, 2007)*



## POR TUS INTERESES

¡Estate atento a la publicidad engañosa también en la práctica deportiva!

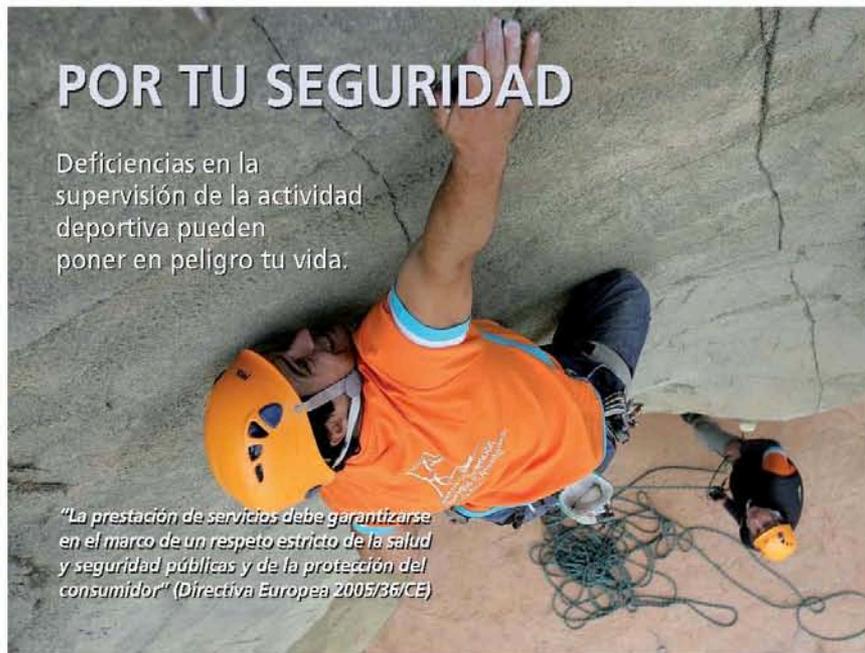
*"La mayor parte de las instalaciones y servicios deportivos no cumple con la obligación de tener a disposición del público hojas de reclamaciones e informar sobre el nombre y la titulación de las personas que prestan en ellas sus servicios profesionales" (Consejo General de COLEF y CAFD, 2010).*



## POR TU SEGURIDAD

Deficiencias en la supervisión de la actividad deportiva pueden poner en peligro tu vida.

*"La prestación de servicios debe garantizarse en el marco de un respeto estricto de la salud y seguridad públicas y de la protección del consumidor" (Directiva Europea 2005/36/CE)*



## EXIGE PROFESIONALES CUALIFICADOS Y TENDRÁS UN SERVICIO DE CALIDAD

¿A que nunca dejarías que un mecánico se hiciera cargo de tu salud? Entonces, ¿por qué una persona sin la cualificación adecuada supervisa tu práctica deportiva?

*El 69% de los actuales profesionales del deporte sólo cuenta con estudios de secundaria, sin cualificación deportiva específica (Instituto Nacional de Cualificaciones, 2004)*





“DEBEMOS GARANTIZAR  
UNA PRÁCTICA  
DEPORTIVA DE CALIDAD  
HUMANA, SEGURA Y  
SALUDABLE ”

EDUARDO MADRERA MAYOR  
Vocal COLEF y CAFD Asturias  
Colegiado 9890

[colefasturias@gmail.com](mailto:colefasturias@gmail.com)

INNOVAR EN LA GESTION PARA CRECER Y TRIUNFAR

**FNEID**

